**INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., 12 de septiembre de 2023** se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho para proveer. **Sírvase proveer.** 

## EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Seis de octubre de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2019-0112

Previo a resolver lo que en derecho corresponda frente a la renuncia al poder allegada al expediente, la memorialista deberá dar estricto cumplimiento al inciso 4 del art. 76 del C.G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO Juez

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 9 de octubre de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>071</u>

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA

Secretaria

СМ